

TODAVÍA NO CONVOCAN A COMISIONES

El Congreso, a paso lento para un extra

NI SIQUIERA HAN CONVOCADO para comenzar el análisis de las atribuciones del Coneval que pasarán al Inegi, tema que ya lleva dos meses de retraso

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Pese al plan del Ejecutivo y el oficialismo del Legislativo para que el próximo lunes 9 comience un periodo extraordinario de sesiones en el Senado y la Cámara de Diputados, las comisiones de trabajo que tienen los dictámenes que deberán discutirse no han sido convocadas para que tengan listos los temas que se aprobarán.

Ni siquiera la de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, que está encargada de procesar el traslado de las atribuciones del extinto Coneval al Inegi, propuestas por la Presidenta de la República la semana pasada: cambio que va tiene

dos meses de retraso respecto de los tiempos marcados por la reforma constitucional del año pasado.

La semana pasada, horas después de la reunión semanal con la Presidenta de la República, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, anunció que el periodo extraordinario de sesiones se realizará del 9 al 15 ó 16 de junio y adelantó que serán 22 las reformas que se procesen en ese y otro extraordinario que se desarrollará en el mes de agosto.

Pero hasta anoche ni en el Senado ni en la Cámara de Diputados había convocatoria a las comisiones que tienen en sus agendas los dictámenes que se aprobarán.

En el Senado están pendientes la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, cuya comisión coordinadora es la de Gobernación, encabezada

EL DATO

La única reforma que está lista para ser aprobada en un extraordinario es la corrección a la Constitución sobre la forma en que se elegirá a la Presidenta de la Corte.

por la Morenista Margarita Valdez; la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que desde abril está turnada a la Comisión de Economía, que preside el morenista Emmanuel Reyes.

También está en comisiones desde abril la iniciativa de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que si bien fue aprobada en sus términos en las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, se frenó en el pleno y se regresó a comisiones.

Fue sometida a cinco sesiones de un conversatorio del cual surgieron 500 propuestas de modificaciones que tocan al menos 83 artículos; sin embargo, hasta el momento no existe convocatoria oficial para que sesionen, a fin de modificar el dictamen o presentar una agenda.

Hay otras tres reformas que también están en comisiones del Senado en calidad de minutas, porque fueron aprobadas por la Cámara de Diputados: Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria, cuyas comisiones tampoco han sido convocadas.

Y la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal; de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa, cuyo proceso legislativo está coordinado por el petista Alejandro Gonzá-

lez Yáñez, presidente de la Comisión de Infraestructura Ferroviaria, pero que apenas se instalará formalmente este 4 de junio.

También la semana pasada, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que acordó con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que encabeza el morenista Ricardo Monreal, la realización de mesas de trabajo sobre la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

22 REFORMAS

se tiene previsto avalar en los periodos extra que va a convocar el Congreso.